

Guayaquil, Abril 22 del 2008

Señores:  
GLESYN S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es mi carácter de Comisario de la compañía GLESYN S.A., de conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi INFORME anual correspondiente al ejercicio del 2007, que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2007 Certificando que existe conformidad entre dicho financiero y los registros de la Compañía.
2. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
3. Antes la revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros registrados contables, etc., que llevo, concuerda con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,

*Lourdes Villamar*

**LOURDES VILLAMAR L.**  
Comisario

